INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS

I. ASPECTOS LEGALES

INFORME DE SUPERVISIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.5352860 del 08/09/2023 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por JAMES ANTONIO RAMIREZ LOPEZ, Subdirector de Centro y EYDER ARIZA CALDERÓN, cuyo objeto es: "Prestar el servicio mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de los EQ relacionados con el proyecto SGPS - 10942 - 2023 de la Oferta de Servicios Tecnológicos de la ENCC del CGDSS.", me permito presentar informe a fin de solicitar la adición del mismo, de acuerdo con lo siguiente:

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	MARÍA DEL ROSARIO CASTAÑEDA
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	JULIO MARIO ARTUNDUAGA
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5352860
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
OBJETO:	Prestar el servicio mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de los EQ relacionados con el proyecto SGPS -10942 - 2023 de la Oferta de Servicios Tecnológicos de la ENCC del CGDSS
VALOR:	$ 22.280.000
CONTRATISTA:	EYDER ARIZA CALDERÓN
NIT:	80724635
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Centro de Gestión y Desarrollo sostenible Surcolombiano SEDE YAMBORO VEREDA AGUADAS KM 7
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	4/09/2023
FECHA DE INICIO:	8/09/2023 – Fecha de aprobación de póliza
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	45 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 22.280.000
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 22.280.000
PRÓRROGA No:	No aplica
ADICIÓN No.:	No aplica
SUSPENSIÓN No.:	No aplica
FORMA DE PAGO:	Único pago

GARANTÍAS CONTRACTUALES

ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
No. PÓLIZA	CHU-100006307		
CERTIFICADO	533009867		
FECHA EXPEDICIÓN	06/09/2023		
FECHA APROBACIÓN	08/09/2023		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO	07/09/2023	22/02/2024	$ 4,456,000,00
PRESTACIONES SOCIALES	07/09/2023	22/10/2026	$ 1,114,000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	07/09/2023	22/02/2024	$ 4,456,000,00

1. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

2. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que EYDER ARIZA CALDERÓN, con Nit. 80724635, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

3. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

4. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a María del Rosario Castañeda con comunicación/mediante SECOP II de fecha 06 de septiembre del 2023, desde el 06 de septiembre hasta el 22 de octubre del 2023.

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que no se han realizado pagos al contratista.

2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	0%
Financiera	0%

III. MODIFICACIÓN PRORROGA AL CONTRATO CO1.PCCNTR. 5352860

Luego de analizar la documentación allegada el 19 de octubre por el contratista Eyder Ariza Calderón al supervisor del contrato CO1.PCCNTR. 5352860, se evidencia que: 1) el contratista adelantó con suficiente antelación (14 de septiembre del 2023) las acciones para llevar a cabo el mantenimiento de calibración de los ítems 7, 11 y 12 - medidores de humedad, a través de la subcontratación del servicio prestado por el laboratorio de calidad - Almacafé; 2) que el retraso en la entrega de los ítems 7, 11 y 12 medidores de humedad, no se da de su parte, sino por parte de la empresa subcontratada Almacafé, quien manifestó a través de correo electrónico al contratista Eyder Ariza Calderón, que la entrega de los equipos la puede adelantar en la semana del 31 de octubre del 2023.

Al evaluar la evidencias y razones expuestas por el contratista, se concluye que estas son ajenas a su voluntad y no permiten el cumplimiento del objeto contractual dentro de la fecha inicial establecida (22 de octubre del 2023), por tanto, se considera la prórroga de diecinueve (19) días calendario, con fecha máxima de finalización el 10 de noviembre de 2023.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

La supervisora del contrato sugiere al ordenador del gasto considerar como viable la ampliación del plazo de ejecución concediendo la prórroga solicitada por el contratista por diecinueve (19) días calendario, con fecha máxima de finalización el 10 de noviembre de 2023.

El anterior informe de ejecución se rinde al 19 de octubre del 2023

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,

María del Rosario Castañeda

Supervisora

Julio Mario Artunduaga

Apoyo Técnico a supervisión

Proyectó: María del Rosario Castañeda - supervisora